FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Recibí Luis Garcia 25/11/2026 8:17am

Proceso SAMC-011-2026 | Cartagena de Indias, 24 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE EL GUAMO – BOLÍVAR
Alcaldía Municipal, calle Santander, plaza principal N.° 20A, segundo piso
El Guamo, Bolívar

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-011-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LATA, EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO VIGENCIA 2026

Estimados señores:

Los suscritos JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.191.871, y DIANA MARCELA ÁLVAREZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.554.018, en calidad de representantes de ING – INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S. BIC, NIT 900.547.487-6, y HABITAT BUSSINES GROUP S.A.S., NIT 902.075.621-8, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el proceso de contratación de la referencia mediante la conformación del CONSORCIO VÍAS DEL GUAMO 2026, conforme al documento de conformación y las condiciones del proceso.

La participación de los integrantes será:

ING – INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S. BIC	90 %
HABITAT BUSSINES GROUP S.A.S.	10 %
TOTAL	100 %

Para todos los efectos del presente proceso, el representante designado del consorcio es JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO, identificado con C.C. 73.191.871. El consorcio consultará las etapas y decisiones del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y autoriza el envío de las comunicaciones correspondientes a los datos de contacto indicados a continuación.

Dirección	Calle 32B No. 90A-50, Edificio Mara, oficina 501B, sector Matuna, Cartagena, Bolívar
Teléfono	322 734 9213
Correo electrónico	ingenieriaconsultoriasasbic@gmail.com

Atentamente,

JCOHEN JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO C.C. 73.191.871 Representante legal de ING	DIANA MARCELA ÁLVAREZ GÓMEZ C.C. 45.554.018 Representante legal de HÁBITAT

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Proceso de contratación No. SAMC-011-2026 | Cartagena de Indias, 24 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE EL GUAMO – BOLÍVAR
El Guamo, Bolívar

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-011-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LATA, EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO VIGENCIA 2026

Estimados señores:

Los suscritos JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO, identificado con C.C. 73.191.871, y DIANA MARCELA ÁLVAREZ GÓMEZ, identificada con C.C. 45.554.018, actuando como representantes de ING – INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S. BIC, NIT 900.547.487-6, y HABITAT BUSSINES GROUP S.A.S., NIT 902.075.621-8, respectivamente, manifestamos que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en el proceso de contratación de la referencia, bajo las siguientes estipulaciones:

1. Integrantes y porcentaje de compromiso:

ING – INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.A.S. BIC	90 %
HABITAT BUSSINES GROUP S.A.S.	10 %
TOTAL	100 %

2. Denominación. El consorcio se denomina CONSORCIO VÍAS DEL GUAMO 2026.

3. Objeto. Participar en el proceso SAMC-011-2026 y, en caso de adjudicación, celebrar, ejecutar y liquidar el contrato para el mejoramiento de la vía terciaria que comunica al corregimiento de San José de Lata, mediante placa huella en el municipio de El Guamo, Bolívar, vigencia 2026.

4. Duración. El consorcio permanecerá vigente durante las etapas de selección, adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato y mientras subsistan las obligaciones y responsabilidades derivadas de la propuesta y del contrato, sin perjuicio de los plazos específicos exigidos por los documentos del proceso.

5. Responsabilidad. Los integrantes responderán solidariamente por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.

6. Representante. Se designa a JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO, C.C. 73.191.871, como representante del consorcio, expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, suscribir el contrato en caso de adjudicación y adoptar las determinaciones necesarias para su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. Representante suplente. Se designa a DIANA MARCELA ÁLVAREZ GÓMEZ, identificada con C.C. 45.554.018, como representante suplente, facultada para actuar en ausencia temporal o definitiva del representante principal con las mismas atribuciones previstas en este documento. Esta designación requiere la aceptación expresa de los integrantes al suscribir el acta.

8. Aceptación. JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO acepta la designación como representante del CONSORCIO VÍAS DEL GUAMO 2026.

9. Facturación. En caso de adjudicación, la facturación la efectuará el CONSORCIO VÍAS DEL GUAMO 2026, previo cumplimiento de los trámites tributarios pertinentes y conforme a las exigencias de la entidad contratante.

10. Domicilio y notificaciones. Calle 32B No. 90A-50, Edificio Mara, oficina 501B, sector Matuna, Cartagena de Indias, Bolívar; correo ingenieriaconsultoriasasbic@gmail.com; teléfono 322 734 9213.

En constancia, se firma en Cartagena de Indias, el 24 de noviembre de 2026.

JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO C.C. 73.191.871 Representante legal de ING	DIANA MARCELA ÁLVAREZ GÓMEZ C.C. 45.554.018 Representante legal de HÁBITAT

JORGE ENRIQUE COHEN SOTELO
Aceptación como representante del consorcio